

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Presidente:

D. José A. Cordero Fdez.

Vice-Presidente 2^o:

D^a Dolores Marquez Diez

Secretaria:

D^a Adoración Martí Cumplido.

Delegado de Rurales:

D. José Luis Selma

En Málaga siendo las 21,30 horas del día 4 de Septiembre de 1.978, se constituyo en el Salon de Actos de esta Organización Colegial, bajo la Presidencia del titula y Sres consignados al dorso, Asamblea General de Colegiados, con la siguiente orden del dia:

Punto 1^o Elección de dos representantes de este Colegio para formar parte de la Comisión Mixta de la Consergeria de Sanidad y Seguridad Social.

Punto 2^o:

Estudio y modificación de la Tarifa de Honorarios Profesionales.

Interviene el Sr. Presidente pidiendo permiso a la Asamblea para intercalar dos puntos más, por considerarlos de interes para todos los Colegiados y que son:

Elección de 10 miembros que seran encargados de atender directamente de efectuar un estudio analítico sobre recursos de la enfermeria, que se esta llevando a cabo a nivel Nacional, y posteriormente a traves del Consejo General de Colegios de A.T.S. se remitira al Ministerio de Educación y Ciencia, como asimismo informe a la Comisión del Consejo Nacional que llegara a Málaga el proximo dia 20 para tratar asuntos referentes al futuro de nuestra carrera para confeccionar a grandes rasgos el texto del Anteproyecto de Decreto del nuevo Mapa Hospitalario Nacional, y que es aceptado por la Asamblea.

Se comienza por dar preferencia al punto 2^o (Estudio y modificación de la Tarifa de Honorarios Profesionales, dando lectura a la Tarifa que previamente la Junta de Gobierno reunida el pasado dia 1 habia confeccionado, para posteriormente someterlo a la Asamblea General de Colegiados. Una vez leida esta se entabla animado cambio de impresiones entre la mesa y los Colegiados interviniendo a continuación los siguientes señores:

Sr. Cuenca:

Opina que las tarifas en Consulta merecen especial atención ya que hay muchos ambulatorios de la S.S. y si estos honorarios son muy altos, se corre el peligro de quedarse sin clientela.

Sr. Rojas:

Pregunta a la mesa qué ¿cual era el porcentaje que se habia elevado en relación con la anterior tarifa?

Contesta el Sr. Presidente que en algunos casos se ha elevado el 50% y en otros el 75% teniendo en cuenta ademas que el Colegio de Málaga ha estado desde hace tiempo en sus tarifas muy por debajo de la media Colegial Nacional.

Sr. Rojas:

Opina que de golpe y porrazo dar esta subida, podria asustar al publico y propone se efectue en dos etapas.

Sr. Salcedo:

Esta de acuerdo con el Sr. Cuenca y opina que en Clinica no se debe subir de 60 pts. inyectable no asi a domicilio que podria ascender a 150 ó 200 pts.

Srta. Purita:

Piensa que en los precios establecidos para la toma de Tensión Arterial, habia que tener en cuenta a los enfermos de Nefrologia, que necesariamente tienen que vigilar su tensión tres veces diarias, siendo ademas la mayoría obreros que no pueden costearlo, aparte de tener que soportar unos regimenes de comida muy costosos, opinando finalmente que ella no tenia clinica y que

mayoritaria,

Se vota para la inyección intramuscular a domicilio, mayoría 150pts.

„ „ „ „ „ „ intravenosa en Clínica, 75 pts. Domicilio 200pts

„ „ „ „ „ „ Tensión Arterial „ „ „ „ 100 pts. „ „ „ „ 200 pts

Sr. Presidente:

Mi opinión es que en la misma proporción que se ha seguido, subir todos los demás servicios, ya que si no esto se hará interminable. Estando todos de acuerdo, se da por terminado el punto referente a tarifas.

Continúa el Sr. Presidente aclarando un concepto, que todo aquel que utilice material de un solo uso, tendrá que cobrarlo al cliente.

Sr. Delegado de Rurales:

A propósito de esta cuestión el otro día en TV. un doctor hizo el comentario, sobre que el enfermo podía negarse a ser inyectado por el A.T.S. que hirviese la jeringa en casa.

Sr. Vallespin:

Yo propondría que estas Tarifas tengan solo un año de vigencia, siendo factible su revisión al cabo de este tiempo.

Sr. Presidente:

Se acepta la propuesta del Sr. Vallespin, así como que los domingos y festivos se aplique el duplo, al igual que por la noche a partir de las 22 horas.

Pasamos a tratar otro punto de la orden del día, el primero de ellos sobre la elección de dos representantes colegiales para formar parte de la Comisión Mixta Consejería de Sanidad y Consejo General de Andalucía, que había quedado pospuesto para cuando hubiese más compañeros.

Da lectura el Sr. Presidente al acta de la reunión habida el pasado 29 de Julio, donde se acordó elegir dos representantes por provincias y el acuerdo final fue que estos nombramientos no recalleran sobre los miembros de la Junta de Gobierno, ya que están cerca las elecciones y pudieran no seguir los mismos componentes y por otro motivo dar confianza y representatividad a dos colegiados, aquellos que elija la Asamblea.

El Sr. Presidente hace un llamamiento a la Asamblea en el sentido de que piensen antes de decidir ya que estos compañeros han de tener algo de experiencia en lo que a comarcalización de la Medicina se refiere, ya que han de ocuparse de la planificación regional tanto rural como urbana, para ello el día 23 de Septiembre se reunirán en Jaén con el resto de los componentes de las distintas provincias.

Se procede a la apertura de candidatos, se presentan los compañeros:

D. Juan Vazquez ---- Mayoría (Se procede a la votación)

Sr. Egea ---- 17 votos

Sr. Fortes ----- 10 votos

Quedando nombrados finalmente los compañeros Vazquez y Egea.

El Sr. Presidente aclara que si estos compañeros elegidos no resultaran efectivos en su cometido la Junta de Gobierno podría destituirlos.

Sr. Rojas:

Opina que si habían sido votados en Asamblea, la Junta del Colegio no debería desposeerlos de sus cargos.

Sr. Presidente:

Aclara que es la Junta de Gobierno o mejor dicho dos miembros de ella los que deberían de ir, pero ha cedido sus nombramientos a dos colegiados, porque piensa que de esta manera se da más participación al colectivo por este motivo al ceder un derecho legalmente establecido para ella, si tiene derecho a su destitución, ya que estos señores representan a Málaga en la Junta de Andalucía. De todas formas el motivo fundamental es

el haber sido acordado en la reunión de los representantes de todos los Colegios de Andalucía.

D. Juan Vazquez:

Yo lo que quiero es que se me facilite todo lo referente a este cometido, así como documentación etc..

Sr. Presidente:

Por supuesto a estos dos señores Vazquez y Egea se les proveera de sus correspondientes credenciales y se les entregara el Mapa Hospitalario, ya que por cierto hoy por hoy podemos decir que corresponde, por cierto sin satisfacción a un Decreto Ley.

Punto 3º

Pasamos finalmente a la elección de diez miembros encargados de confeccionar el estudio que habra de ser entregado a la Comisión Nacional que ha este efecto se trasladara a Málaga el proximo dia 20 de Septiembre, al frente de la cual figura la Licenciada Colombiana y asesora a su vez, en los asuntos referentes a Enfermería de nuestro Consejo Nacional, Srta. Angelita Larrosa.

La Junta de Gobierno habia pensado que podian celebrarse reuniones de trabajo al respecto en el Hospital Civil Provincial el dia 20 de 10 á 11 de la mañana y en la Residencia C.Haya el mismo dia de 13,30 á 14,30 por la mañana y por la tarde de 17 á 18, con el fin de dar mayor facilidad de asistencia a todos los compañeros y contribuir con ello a la maxima difusión de estas Asambleas. El dia 21 efectuarían una en Antequera para toda la comarca de Antequera y Ronda, ya que dado los horarios de trabajo de estos compañeros rurales les iba a ser muy difícil poder participar en ellas.

Por otra parte el elegir estos 10 miembros entre los colegiados obedece a la idea de que como la Junta de Gobierno actual es provisional y estamos además en visperas de elecciones, si estas Juntas actuales no son elegidas, o no se presentan, pueden correr peligro los trabajos de paralización, no así si estan representados en ella todos los Colegiados, que es lo que queremos, y un par de compañeros alumnos, además de un compañero de A.P.D. Tenemos que agradecer a una compañera alumna de la Escuela de Antequera que este aquí hoy entre nosotros.

Se da lectura a una comunicación llegada de la Escuela de A.T.S. de Carlos Haya, disculpando la ausencia del alumnado por falta de tiempo.

Se procede primeramente a elegir a la alumna de la escuela de Antequera Srta. Amalia Gross y por el Hospital Civil Provincial al alumno D. Mario Navas Leon, los otros ocho miembros que compondrán el total de los 10 responsables directos ante la Comisión del Consejo serán:

Srta. Hortensia Santamaria Salas

D. Juan Vazquez

D. Diego Vazquez

D. Rafael Vallespin

D. Andres Romero

D. José Luis Selma

Srta. Toñi Garcia

Srta. Margarita Ruiz Escalona

Pasa a continuación el Sr. Presidente a dar lectura a los comunicados de ultima hora referentes al Coeficiente de los A.T.S. que fué tratado en el Consejo de Ministros del dia 25 y pasado ya al Parlamento.

Como asimismo al escrito enviado por el Ministerio de Sanidad y Social, referente al estudio del Mapa Sanitario del Territorio Nacional donde se establece que en el termino de seis meses debe darse por fina-

lizado, tiempo que consideramos demasiado corto, ya que al menos debería ser su duración de un año. En otro Decreto adjunto se exponen los derechos de los usuarios, formación de las Juntas de Gobierno de las Residencias Sanitarias etc.. Sobre este punto el Consejo General de Colegios de A.T.S. ha hecho una enmienda pidiendo una dirección de enfermería, con unas atribuciones claras e independiente distinguiendo lo que es Junta de Gobierno y Junta Facultativa. En definitiva tenemos que luchar porque en la dirección de enfermería estén representados todos los estamentos.

A partir de esto solo nos queda decir a las enfermeras y Matronas que el pasado día 30 de Agosto el B.O.E. publicó la orden de convalidación por ellas del título de A.T.S. y que tienen de plazo hasta el 30 de Diciembre.

Y pasamos al capítulo de ruegos y preguntas. No habiendo ninguna se da por finalizada esta Asamblea General de Colegiados siendo las 23 horas en el lugar y día arriba indicados, de todo lo cual yo como secretaria doy fé con el visto bueno del Sr. Presidente.

VºBº El Presidente

La Secretaria

